

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 11 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se hace público informe ambiental estratégico de la modificación puntual que se cita.*

Conforme a lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace público informe ambiental estratégico, de 24 de abril de 2018, de la Modificación Puntual núm. 8 de las Normas Subsidiarias, adaptadas a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, del término municipal de Íllora, para división del Sector S.U.S.-I-5/S.U.I. en dos sectores independiente S.U.S.-I-5/S.U.I.-1 y S.U.S.I.-6/S.U.I.-2 (Expte. EAE: 1989/2017), en Íllora (Granada). El contenido íntegro del informe ambiental estratégico estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>).

Granada, 11 de mayo de 2018.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.